

DOMINGO

# siete días

EL NACIONAL CARACAS  
17 de julio de 2011

**OPINIÓN P.6 y 7**

**SIMÓN ALBERTO CONSALVI**  
LA SAGRADA DEL GENERAL GÓMEZ

**ALBERTO BARRERA TYSZKA**  
LAS RUTINAS DEL CAOS

**TULIO HERNÁNDEZ**  
LA MILITARIZACIÓN

**SERGIO RAMÍREZ**  
DEMOCRACIA EN AGONÍA

**HUMOR P.8**

**La verdad verdadera ¿es la verdad?**

**SOCIEDAD P.5**

**Testigos que acercan la historia**

Sobrevivientes de la era nazi comparten sus experiencias con las nuevas generaciones

**ENTREVISTA ROBERTO DEVRIES P.4**

**"El venezolano se esconde en una especie de burbuja"**

El psiquiatra señala que en el país de hoy "la ciudadanía y la prosperidad son dos palabras proscritas"

## Cédula electrónica a la cubana

Albet, la empresa oficial de la isla que elabora la nueva identificación para Venezuela, tiene acceso libre a la base de datos de los ciudadanos, incluso a la expedición de los documentos. El contrato tiene estrictas cláusulas de confidencialidad que impiden a los técnicos nacionales conocer el proceso



**Adriana Rivera**  
arivera@el-nacional.com

Una empresa oficial cubana está en capacidad de manipular millones de datos que el Gobierno de Venezuela le entregó para la elaboración de las nuevas cédulas electrónicas a través de un convenio secreto que excluyó del proceso la participación de técnicos venezolanos, según documentos a los que tuvo acceso **El Nacional**. De acuerdo con un ex asesor del ministerio de Interior y Justicia, que sostuvo que se vio forzado a pedir asilo en Estados Unidos por atreverse a criticar al convenio, el gobierno cubano podrá incluir o borrar información de las bases de datos e incluso expedir documentos de identidad venezolanos a ciudadanos de otros países.

"Eso debía estar manejado en Venezuela, por venezolanos", dice Anthony Daquin, ingeniero de computación venezolano, que hasta 2009 fue asesor del ministerio en materia de documentos electrónicos. "Los cubanos manejan el software y marcan las directrices de seguridad, cómo se abre la caja criptográfica (mecanismo de cifrado de la información en el chip electrónico), cuántas veces, cuándo se destruye el chip", explica el ex asesor.

Daquin advierte que para Cuba será ahora muy fácil emitir cédulas y pasaportes venezolanos para sus ciudadanos y funcionarios o incluso para otros extranjeros. Son pocos los que se atreven a cuestionar el acuerdo, agrega. "A todo el que ha estado cerca del contrato de la cédula electrónica, que lo ha objetado, lo han amenazado".

La cédula electrónica incluirá en el chip el nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha de expiración, las huellas dactilares, el registro de información fiscal (datos sobre el pago de impuestos al Seniat), firma y foto. También se ha hablado de incluir el tipo de sangre y la historia médica.

La empresa cubana favorecida del contrato de más de 170 millones de dólares es Albet Ingeniería y Sistemas. Ante sus limitaciones operativas y de material, la firma debió subcontratar a la multinacional Gemalto con sede en México. Representantes de ambas firmas se negaron a hablar con **El Nacional**.

Si el proceso de cedulación culmina, los venezolanos acudirán a votar en 2012 con un sistema de identidad que, en la práctica, está manejado y controlado por el Gobierno de Cuba.

"Aunque el contratista sea extranjera porque en el país no hay la tecnología para desarrollar los proyectos, por un tema de seguridad de los datos

y hasta de nacionalismo, debe haber un grupo de personas del país que maneje los programas", analiza Miguel Torrealba, profesor del departamento de Computación de la USB y experto en seguridad de la información. "Hay que conocer la data y protegerla de los intereses que puedan surgir, aunque se trate de compañías de naciones amigas", agrega.

El servicio de identificación, que ahora está en manos extranjeras, históricamente ha sido vulnerable. El año pasado, por ejemplo, detuvieron en Caracas a un grupo de colombianos que cobraba entre 5.000 y 10.000 bolívares por cada cédula falsificada. La policía determinó que dos funcionarios del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería, Saime, eran cómplices. En 2007, el narcotraficante Farid Faris denunció que el entonces director de la Onidex (actual Saime), Hugo Cabezas, le facilitó identificaciones venezolanas falsas. El año pasado el organismo comenzó un plan anticorrupción por el que ya lleva cerca de 300 funcionarios detenidos.

**Decisión binacional.** En Cuba se planificó el cambio de la cédula de identificación tradicional a una electrónica, un proyecto cuya ejecución lleva dos años de retraso. De acuerdo con documentos a los que tuvo acceso **El Nacional**, en la isla se realizó la licitación para determinar qué empresas proveerían las tarjetas de policarbonato para hacer las identificaciones; los cubanos tienen facultades para subcontratar los bienes y servicios a nombre de Venezuela; sus técnicos trabajan en los programas informáticos que registrarán el proceso de identificación y tienen garantizado el acceso a la data.

El Ministerio de Interior, uno de los principales clientes de Albet, le encomendó a esta compañía el proceso de modernización del Saime. La Agencia Bolivariana de Noticias reseñó que el proyecto para cambiar el sistema de identificación a uno electrónico formó parte de la VII Comisión Mixta Cuba-Venezuela, celebrada en 2007, que incluyó más de 350 planes.

Durante la gestión de Jesse Chacón como titular del despacho de Interior y Justicia se desarrolló la primera fase del proyecto de transformación y modernización del Saime, con el lanzamiento del pasaporte electrónico, cuya contratación y puesta en marcha se hizo a través de Albet. La segunda fase, la de la cédula electrónica, también le fue adjudicada a la firma cubana. En marzo de 2008, con Pedro Carreño a la cabeza, Albet y el ministerio suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos Integrales para la Transformación y Modernización del Sistema **P.2**

de Identificación, Migración y Extranjería (Fase 2), por 172,2 millones de dólares. Se le encomendó a los cubanos desde el suministro de las cédulas hasta el software para manejarlas. También se le asignó la emisión de documentos en sedes consulares y misiones de Venezuela en el exterior; el manejo de los puntos de control migratorio y la instalación de sistemas de seguridad en la torre Aco, la nueva sede del Saime en Las Mercedes, así como de sus otras oficinas en todo el país.

**Secreto.** El convenio ha estado rodeado del más absoluto hermetismo. Sobre las 30 páginas de este acuerdo comercial pesan cláusulas de confidencialidad que se advierten desde el encabezado. "No más de 20 venezolanos tuvieron acceso a este contrato. A las reuniones siempre acudían cubanos y fue en La Habana donde se hizo la licitación para comprar la cédula electrónica", señala Daquin. Es la primera vez que Daquin conversa —desde un lugar en Estados Unidos— sobre la información a la que tuvo acceso. "Sus correos y su teléfono deben estar intervenidos, al igual que los míos", le dice a su interlocutora. Pide no revelar la ciudad en la que vive desde noviembre de 2009, cuando solicitó asilo político porque —asegura— fue amenazado debido a la información que manejaba sobre la intervención cubana en asuntos como la cedula.

El contrato suscrito entre el ministerio y Albet autoriza el acceso a las instalaciones y sistemas del Saime, para los trabajos asociados a la implementación de la cédula electrónica. Una de las cláusulas establece: "Los originales de los códigos fuente (los que describen el funcionamiento del software y permite introducirle cambios) de las aplicaciones informáticas desarrolladas serán conservadas por la parte cubana mientras permanezca vigente el período de soporte técnico". Los venezolanos podrán analizar la ejecución del proyecto y acceder a los códigos fuente sólo previa solicitud a los coordinadores, tanto cubanos como nacionales. "La parte venezolana no podrá acceder a los códigos fuente para realizarle modificaciones o ajustes a las aplicaciones informáticas desarrolladas, mientras esté vigente el contrato o el período de soporte técnico, excepto que la parte cubana manifieste de forma expresa su conformidad con esta acción", aclara otra cláusula.

**Caro y tardío.** Además del secreto y las irregularidades en su adjudicación, el convenio ha resultado altamente costoso y ha estado plagado de demoras. La transferencia tecnológica que Albet prevé tardará 10 años en completarse. "Otras empresas, como una china, la ofrecían en 3 años", añade Daquin.

La cédula electrónica venezolana, además, es una de las más caras entre los países del continente que han adquirido la tecnología de identificación biométrica. Ecuador decidió en 2010 emplear 93,5 millones de dólares para la modernización de su sistema de registro civil, identificación y cedula. En 2009, después de una licitación pública en la que fue favorecido un consorcio con participación nacional, México otorgó el contrato para ceder a los casi 107 millones de mexicanos por 51 millones de dólares, menos de un tercio de lo que le costó a Venezuela, que tiene 28 millones de habitantes.

El acuerdo comercial entre el Gobierno y Albet, que tenía originalmente vigencia de un año, ha sido prorrogado consecutivamente. A finales de 2009, el

## Contratos al detalle

asociada, de acuerdo a los requerimientos que se establecieron en el Acta de Entrega correspondiente.

6.13 Los originales de los códigos fuentes de las Aplicaciones Informáticas desarrolladas, serán conservados por La Parte Cubana mientras permanezca vigente el período de soporte técnico al que se obliga en virtud del Contrato y serán entregados a La Parte Venezolana en condiciones similares a las antes descritas, una vez actualizada todas las obligaciones de La Parte Cubana referentes a mantenimiento, actualización, modificación, ajuste, y cualquier otra actividad similar o complementaria directamente vinculada a los sistemas, su estructura, funcionalidades y/o desempeño.

6.14 La Parte Venezolana podrá estudiar, analizar y evaluar en cualquier momento de la ejecución del Proyecto acceder libremente a los códigos fuentes, previa solicitud del Coordinador General de La Parte Venezolana al Coordinador General de La Parte Cubana.

6.15 La Parte Venezolana no podrá acceder a los códigos fuentes para realizar modificaciones o ajustes a las Aplicaciones Informáticas desarrolladas, mientras esté vigente el Contrato o el período de soporte técnico, excepto que La Parte Cubana manifieste de forma expresa su conformidad con esta acción.

relacionada con el presente Contrato, por el uso indebido de la otra Parte, de cualquier patente, marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial de terceros.

13.4 La Parte que adquiera algún producto sujeto a leyes de propiedad intelectual o intelectual, deberá garantizar que el propietario, provea una licencia de uso que garantice la usabilidad del producto, a favor de la República Bolivariana de Venezuela por Organismo del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Justicia.

13.5 La Parte Venezolana se reserva para sí los derechos de propiedad intelectual sobre los sistemas generados y reconoce la autoría moral de la Parte Cubana con relación a las Aplicaciones Informáticas derivadas de la solución, y sobre el resultado de su labor de programación y desarrollo. Los derechos referidos en esta cláusula, protegen tanto a los sistemas que resultan, como a los datos, listados, diagramas y esquemas elaborados en la fase de análisis, los manuales de aplicación, los registros, datos y materiales de apoyo, los símbolos de identificación, las contraseñas, los números de usuario y los símbolos de seguridad.

13.6 No obstante lo consignado en el numeral anterior, la Parte Venezolana cede a favor de la Parte Cubana, de forma amplia, los derechos de comercialización de la Aplicación Informática en su concepción más general, fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela, una vez garantice que no exista menoscabo de las condiciones de confidencialidad establecidas en el Contrato.

**El contrato entre el Ministerio de Interior y Albet para el diseño de la cédula electrónica y los programas informáticos que permitirán manejarlas fue por 172,2 millones de dólares. En el acuerdo comercial se restringe el acceso de los venezolanos a los software. Además, Venezuela le cede a Albet la "autoría moral" sobre los programas y la posibilidad de comercializarlos en otros países.**

CONTRATO DE DESARROLLO Y SUMINISTRO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN, MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Nº ALBET: 108 - 005 - 000

El presente CONTRATO se celebra, en la Ciudad de La Habana, República de Cuba, el día 22 del mes de Agosto del 2008 entre:

De una parte, La sociedad mercantil de nacionalidad cubana denominada ALBET Ingeniería y Sistemas S.A.; conocida en forma abreviada como, ALBET constituida mediante Escritura 271 de fecha 7 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario Lic. Isabel Cristina Martínez Alfonso con sede en Notaría Especial del Ministerio de Justicia de Ciudad de La Habana, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 14 de noviembre del año 2005, al Tomo XVIII, Folio 120, Hoja 11, Sección SM, con Nº de inscripción 1; con domicilio legal en Carretera a San Antonio de los Baños Km 2 1/2, Torrens, Municipio Boyeros, Ciudad de La Habana, Cuba, representada en este acto por el ciudadano cubano Dr. C. Antonio de Jesús Romillo Tarke, mayor de edad, portador del Pasaporte 0802209 y con carné de identidad Nº 48040500486 en su condición de Director General de ALBET, S.A., que a los fines y efectos derivados del presente documento se denominará ALBET.

- a) Todas las HERRAMIENTAS cualquiera que sea su forma, y que Las Partes hayan aportado previamente al desarrollo de las Aplicaciones serán única y exclusiva propiedad de cada una de las partes y los derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad industrial sobre dichas HERRAMIENTAS o relacionados con ellas, corresponderán a cada una de ellas según corresponda.
- b) A efectos de este CONTRATO todos las nuevas aplicaciones informáticas que sean creadas serán única y exclusiva propiedad de Las Partes y los derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial y cualquier otro derecho patrimonial sobre los productos de trabajos o relacionados con ellos, corresponderán a ellas, debiendo dictar de común acuerdo los lineamientos bajo los cuales los mismos podrán ser utilizados por el CLIENTE FINAL.
- c) Las HERRAMIENTAS y nuevas aplicaciones informáticas serán confidenciales y tratadas como Información Confidencial;
- d) Nada de lo contenido en este CONTRATO se podrá interpretar como el otorgamiento de una licencia o la cesión o transmisión de derechos patrimoniales sobre patentes, marcas, logotipos, nombres comerciales y códigos fuente propiedad de Las Partes previa a la celebración del CONTRATO.

**La empresa cubana** Albet contrató a la multinacional Gemalto, en su filial de México, para que proveyera las tarjetas con chip para las cédulas y el software para operarlas. El monto acordado fue de 40,5 millones de dólares. Albet y Gemalto establecen que son las propietarias de la tecnología vendida a su "cliente final", Venezuela, por lo que el país debe recurrir a ambas firmas cuando desee introducir cambios en el sistema o comprar más cédulas

## Venezuela ha pagado \$ 783,5 millones a Albet

La cédula y el pasaporte electrónicos, los registros comerciales y públicos, el centro de tratamiento y análisis de la información, los programas de imágenes médicas usados en Barrio Adentro, los programas del Centro Nacional de Balance Alimentario de Venezuela, software educativos, el proyecto Guardián del Alba para el control de pozos petroleros de Pdvs, las comunicaciones del Despacho de la Presidencia, el sistema de control penitenciario, el de gestión de emergencias, gestión policial, gestión hospitalaria, de información de albergues y refugios y hasta sistema de registro del censo nacional. Estas bases de datos

están bajo la administración de Albet, una compañía dependiente del Estado cubano. La firma creada hace seis años para vender los programas informáticos que confecciona la Universidad de Ciencias Informáticas de La Habana, mantiene contratos con al menos ocho ministerios venezolanos. Albet calcula —en una presentación ante el Sistema Económico Latinoamericano disponible en Internet— que ha recibido del Gobierno venezolano ingresos por 783,5 millones de dólares entre 2004 y 2010. Su fuerza productiva la componen estudiantes y profesores de la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba, unas 17.000

personas, detallan. Tiene un grupo de trabajo en Venezuela, que labora directamente en los proyectos que el gobierno de Hugo Chávez le ha encomendado. La estatal cubana tiene 50 trabajadores, de acuerdo con un informe de posgrado de la UCI. Un total de 26 empleados se dedican a labores técnicas y sólo 8 de ellos tiene formación superior universitaria. La segunda empresa exportadora de tecnología de la isla, luego de Copextel, depende del Ministerio de Informática y Telecomunicaciones de Cuba, que estuvo hasta enero pasado a cargo del general Ramiro Valdés, vicepresidente de la isla.

### Convenios costosos

La firma cubana Albet vende al país software por un monto que supera, por ejemplo, el presupuesto anual de la Universidad Central de Venezuela



FUENTE: LA GESTIÓN DE RRRH EN ALBET (GAINZA EBELYN Y OTROS) / PRESENTACIÓN DE ALBET ANTE EL SELA (2008) INFOGRAFÍA: EL NACIONAL

proyecto debía estar en marcha, pero las autoridades venezolanas han aplazado la fecha. Dante Rivas, director general del Saime, la prometió para el primer trimestre de 2011, pero todavía no está en ejecución. Empleados públicos advierten que dentro de las instituciones es difícil cuestionar el papel de los antillanos. "Crean que estás contra ellos y no comprenden que el hecho de que los cubanos subcontraten los desarrollos de software hace que al final Venezuela pague más por los proyectos", dice un programador de Cantv que solicita no ser identificado. "Estamos pagando doble por esos proyectos, para eso el Estado le paga directamente a Microsoft. Siempre tenemos al intermediario cubano. Terminamos peor que antes, tenemos doble dependencia tecnológica", señalan desde las oficinas públicas.

**Licitación antillana.** Albet no produce las láminas de policarbonato para hacer las cédulas ni el software para introducir la información en los chips y manejar el sistema, por lo que tuvo que subcontratar estos bienes y servicios. Daquin muestra una comunicación que la empresa cubana envió, a mediados de 2008, a un grupo de compañías transnacionales dedicadas a producir sistemas de identificación. La firma las invitaba a participar en "la licitación para el suministro de 6 millones de cédulas electrónicas" del proyecto que el ministerio venezolano le asignó. De acuerdo con el cronograma, el contrato debía firmarse en junio de ese año y el lote completo de cédulas debía ser entregado en marzo de 2009, en el puerto de La Guaira o en el aeropuerto de Maiquetía. Los representantes de las empresas debían ir a Cuba para la

revisión de la propuesta técnica y económica. Al final de la misiva, Albet adjuntó un mapa del sector del municipio Playa, en Ciudad de La Habana, donde se encontraba la casa en la que se haría la reunión. Clasificaron las empresas Iris Corporation Berhad, de Malasia; Hightech, de Venezuela, con representación de una firma china; Bundesdruckerei, de Alemania; Sagem, de Francia, y Gemalto, cuya casa matriz está en Holanda. Bundesdruckerei y Sagem confirmaron a este diario su participación en la licitación de la cédula electrónica, pero no dieron detalles sobre dónde y cuándo se hizo. En los registros venezolanos no aparece ningún llamado a licitación para esta contratación en los últimos cuatro años. "La Onidex (actual Saime) estará saliendo al mercado internacional para buscar los mejores proveedores del servicio de impresión de documentos electrónicos, mediante el correspondiente proceso de licitación conjunta con Cuba", declaró el 13 de febrero de 2008 a la Agencia Bolivariana de Noticias José Javier Morales, entonces director de Identificación y Extranjería. Gemalto, en su filial de México, salió favorecida y se convirtió en la proveedora de las tarjetas de policarbonato y el software. La multinacional maneja 30% del mercado mundial de sistemas de identificación, y por ejemplo, elabora el pasaporte electrónico para Estados Unidos. En Venezuela, trabaja para la banca en su migración a tarjetas de débito y crédito con tecnología de chip. Daquin trabajó para la rama de proyectos gubernamentales de Gemalto en América Latina. Asegura que ésta fue la única empresa que aceptó las condiciones de los cubanos en la contratación. "La oferta de los

chinos era mejor, pero ellos están acostumbrados a hacer negociaciones de Estado a Estado y no aceptaron la intermediación de Cuba", asegura La empresa china declinó dar detalles sobre su participación. "Cliente final". El contrato entre Albet y Gemalto, por 40,5 millones de dólares, está fechado en La Habana, en agosto de 2008. En el documento, se habla del Ministerio de Interior y Justicia de Venezuela como el "cliente final", el que usará los bienes y servicios transados. Lo suscribieron Antonio Romillo Tarke, director general de Albet, y dos representantes legales de la filial de Gemalto en México. El objeto era suministrar 6 millones de tarjetas de policarbonato con chip; el desarrollo de las aplicaciones informáticas relacionadas con la seguridad de los datos en las tarjetas; diseñar e instalar un laboratorio para probar las tarjetas y los software tanto en las instalaciones de la empre-

sa cubana como en Venezuela; capacitar y hacer la transferencia tecnológica tanto a Albet como al cliente final. El contrato especifica que las aplicaciones informáticas desarrolladas para cumplir con este proyecto serán propiedad de Albet y Gemalto. "Debido a dictar de común acuerdo los lineamientos bajo los cuales podrán ser utilizados por el cliente final", aclaran. Ex trabajadores del Saime, que piden no revelar sus nombres por temor a represalias, aclaran que cada vez que Venezuela necesite ajustar los software o renovarlos tendrá que recurrir a ambas empresas y hacer desembolsos nuevamente. En el Saime, la revisión de este contrato entre Albet y Gemalto generó problemas. Los ex trabajadores de la institución señalan que, cuando presentaron sus observaciones sobre las desventajas de esta contratación, fueron removidos de sus puestos. "Se hizo una reunión con la gente de Albet y del Saime en la que se habló de la necesidad de que la infraestructura de clave pública (aplicaciones para asegurar la información en los chips de la cédula) se contratara con otras empresas que sí nos dieran acceso a los códigos fuente para que nosotros mismos, los venezolanos, pudiéramos saber qué hay en el chip y desarrollar programas para hacer cambios en él o almacenar nuevos datos. Pero a los cubanos no les gustó y nos botaron a todos", relató uno de ellos. En Aporrealos.com, la página de foros del portal oficialista Aporrea.org, donde seguidores de Hugo Chávez vierten sus opiniones, quejas y denuncias, se habla de un incidente en el que se desmanteló, en el último trimestre de 2010, la Dirección de Tecnología de Información del Saime. Unos advierten que

los funcionarios salieron bajo coacción por sus denuncias sobre la intervención cubana en el proyecto de la nueva cédula electrónica. Otros señalan que el grupo fue destituido por supuestas prácticas corruptas. El punto de cuenta número 139 (memorando interno), que circuló en el Saime en octubre de 2010, revela que se buscaron otras opciones para proveer los programas informáticos que controlarán la cédula electrónica. En la comunicación, la Dirección de Tecnología de Información del organismo analiza las leyes que obligan a los organismos públicos a utilizar software libre, algo que no establecen los contratos firmados con Albet. Sugirieron contratar una empresa que les proveyera programas para los que no se requiera pagar licencias de uso, que les transfiriera la tecnología y les dejara a los venezolanos el control de los códigos fuentes, que permiten ajustar los software para el manejo de la cédula. "Con un proyecto que cumpla esta normativa, (...) el Saime estará garantizando la operatividad soberana", concluyeron. Evaluaron ofertas de la Fundación Instituto de Ingeniería (ente público en el que cooperan el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Universidad Simón Bolívar) y la empresa española Realsec. Pese a lo expuesto en ese punto de cuenta, las contrataciones no se concretaron y Albet continúa ejecutando el proyecto. "¿Por qué los funcionarios venezolanos no tienen acceso a ciertas áreas de la sede del Saime y sólo pueden entrar cubanos?", se pregunta Daquin. Ni el Saime ni el Ministerio de Interior y Justicia atendieron las solicitudes de entrevista para darle respuesta a esta interrogante.

CONTRATO ENTRE EL MIJ Y ALBET

ESTÁ PIDIENDO ASILO POLÍTICO EN ESTADOS UNIDOS JUNTO CON SU FAMILIAS

## “Albet es un camuflaje del G2 cubano”

Anthony Daquin, ex asesor del Gobierno, asegura que fue secuestrado y forzado a salir del país por conocer las condiciones del contrato que el Ministerio de Interior firmó con una empresa oficial cubana para la elaboración de la cédula electrónica

Anthony Daquin saca de su maletín sus credenciales de asesor del Ejército venezolano y varios ejemplares de cédulas y pasaportes modelo con los que ilustra la conversación. Dijo que tardaría 43 minutos en llegar, lo que demora el tren, y cumplió casi cronométricamente. Aunque se encuentra en Estados Unidos, la idea de que podrían espiarlo hace que el ingeniero de computación se fije en el techo del café al que entra y aguce los pequeños ojos verdes detrás de sus lentes para detallar a los comensales que le rodean.

Relata que comenzó a trabajar con sistemas de identificación inteligentes en 1992. Entre 1999 y 2004 laboró para una contratista de seguridad del Ministerio de la Defensa. Por eso las credenciales que aún porta. De allí pasó a dos empresas más del área, que prestan servicio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Era una cara conocida en ese organismo; para 2006 ya se había convertido en asesor.

“La empresa dio cursos de inducción a Albet para que los cubanos aprendieran técnicas de identificación, seguridad de la información, informática. Albet es un camuflaje del G2 cubano. Cuando conocí a los funcionarios de esa compañía, ellos escribían en libretas. Yo enseñé a algunos a manejar teléfonos inteligentes y cámaras digitales”, recuerda.

Daquin pone sobre la mesa álbumes de fotos en los que aparece rodeado de chinos, en medio de banquetes oficiales, o en el malecón de La Habana flanqueado por funcionarios venezolanos de guayabe-



Daquin tiene en sus archivos el contrato que el Ministerio de Interior firmó con Albet y las fotos de visitas oficiales con funcionarios venezolanos a los países que podían proveer la nueva cédula

ra roja. Asegura que integró las comisiones que la entonces Onidex (ahora Saime) envió a países como China, Portugal, Alemania, España y Suiza para evaluar qué cédula electrónica le convenía comprar. Muestra los cuadernos de su pasaporte repletos de sellos. Asegura ser uno de los pocos que tuvo acceso a los contratos que suscribió el Gobierno venezolano con la empresa Albet en materia de cedulación.

—¿Cuál fue su papel en la contratación de la nueva cédula?

—Se hizo la evaluación, se discutió sobre el contrato y las características técnicas del documento que se iba a comprar. La licitación se hizo en Cuba, sin presencia de venezolanos. Conocí el contrato porque un amigo me lo envió; sus condiciones fueron la primera irre-

gularidad que vi. Las cláusulas entregan la base de datos de venezolanos cedulados, lo que permite cruzar la información del Consejo Nacional Electoral, el Seniat y el Saime.

—¿Hizo alguna observación luego de ver el contrato?

—Mi intención era que Venezuela tuviera el documento con la mejor tecnología. No tengo la culpa de que Cuba tenga el control. En 2009, Albet le pidió a Gemalto (firma que ganó la licitación para proveer las cédulas) que me despidiera porque manejaba mucha información.

—Usted era asesor del ministerio y al mismo tiempo trabajaba para Gemalto. ¿Recibió alguna comisión o soborno por ese contrato?

—No recibí comisión. Pero yo manejaba información privilegiada y vi el aspecto comercial.

Quería comprar la licencia para importar otro mecanismo de seguridad para la cédula, con lo que me ganaría en ese negocio podría retirarme. No estuve incurso en acciones ilegales ni contra el Estado. Me amenazaron y por eso salí del país.

—¿Qué amenazas recibió?

—El 12 de noviembre de 2009 fui secuestrado a las 9:07 de la mañana, en El Rosal. Estaba solo, en una panadería de la avenida Tamanaco. Cuando salí al estacionamiento vi tres motos tipo comando alrededor de mi carro. Los motorizados iban uniformados de negro, con armas 9 milímetros. No tenían insignias de policía, tenían chalecos, parecían de la Disip (actual Sebin). Me dijeron: “Móntate como si nada, Anthony, que necesitamos hablar, camarada”. Sólo me hablaron dos de ellos, uno con acento andino, que

“

Las cláusulas

entregan la base

de datos de vene-

zolanos cedulados,

lo que permite cruzar

la información

del Consejo Nacional

Electoral, el Seniat

y el Saime”

fue el que me montó en el carro, y otro con acento cubano. Me enseñaron fotos de mi hija en un celular, pronunciaron su nombre y que estaba en el receso, en el colegio, con su amiguita Ana. Me dijeron que era un traidor por haber ido con mis hijos a la marcha contra la Ley de Educación del 22 de agosto de 2009. “Estuviste en la marcha, te cambiaste de bando y tú tienes información vital”, dijeron. Fueron 3 horas de terror. Me hicieron manejar en dirección a Guatire, me golpearon con la pistola y me la metieron en la boca. Me preguntaban a quién le iba a enviar la información y qué recordaba del contrato. Les dije que no sabía de qué me hablaban. En Guarenas me dijeron que tomara la carretera vieja y me hicieron detenerme en un paraje. Me puse a llorar. Acababa de cambiar

unos dólares y tenía en mi casa, en El Valle, como 60.000 bolívares. Se los ofrecí y ellos se bajaron del carro para hablar; me quitaron las llaves. Ya era mediodía. Me dieron 3 horas para buscar el dinero. Amenazaron con matar a mi hijo si no se los daba. Fui a la casa a buscarlo. Nos encontramos a las 3:05 de la tarde en la misma panadería de El Rosal. Le dieron la plata a dos motorizados que agarraron hacia Prados del Este. Me hicieron manejar a Guarenas otra vez. Me pidieron más dinero. La liquidación de Gemalto me la daban la primera semana de diciembre, me pidieron que se las diera en dólares. Pero debía ir a Estados Unidos a buscarla. Después de ese día, los muchachos no fueron más a clases. La casa estaba vigilada siempre. Separé al grupo familiar y nos volvimos a encontrar en el aeropuerto el 5 de diciembre de 2009. El 7 de enero de 2010 los hombres me esperarían con el resto del dinero. El G2 me interrogó en el aeropuerto, me preguntaron por qué estaba viajando con el perro, cuánto tiempo me quedaría. Creo que mis secuestradores tenían contactos allí y sabían que iba a pasar esa seguridad. Al llegar a Estados Unidos le conté a mi familia sobre el secuestro. Decidimos ir con un abogado y pedir asilo. En la primera audiencia, en marzo de 2010, me lo negaron y estamos apelando. Mi último abogado dejó de representarme porque tiene familiares en Venezuela y los amenazaron.

—¿Por qué hasta ahora cuenta lo que le sucedió?

—Porque estoy cansado de vivir con miedo. Yo sé que me van a matar; lo que quiero es que mis hijos vivan tranquilos....

## Convenios con Cuba violan normas nacionales

Por los desarrollos tecnológicos que vende la isla, Venezuela debe pagar licencias de uso, lo que contraviene el decreto presidencial que obliga al uso de software libre

La soberanía tecnológica es una de las banderas que el gobierno de Hugo Chávez ha levantado. Que Venezuela sea autónoma en materia de tecnologías de la información es una de las metas trazadas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030. Uno de los objetivos establecidos fue lograr, en un máximo de cinco años, la migración de los sistemas de la administración pública nacional al software libre, que tiene sus códigos fuente abiertos, para que los usuarios puedan programarlo, adaptarlo o redistribuirlo según sus necesidades. De otro modo, tendrían que pagar la licencia de uso, como lo hace cualquier usuario que en su computadora desea instalar el sistema Office, por ejemplo.

Pero los contratos de desarrollo de programas suscritos con Cuba por varios organismos públicos venezolanos establecen el uso de software propietario, por el que hay que pagar a grandes productoras internacionales. Esto pese al decreto presidencial 3390, emitido en diciembre de 2004, que establece que todas las oficinas del Estado emplearán prioritariamente software libre.

El Ejecutivo —señala la nor-

ma— debe fortalecer la industria nacional del software. “En los casos que no se puedan desarrollar o adquirir aplicaciones en software libre bajo estándares abiertos, los órganos y entes de la administración pública nacional deberán solicitar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología autorización para adoptar otro tipo de soluciones bajo las normas y criterios establecidos por ese ministerio”, establece.

**Irregular.** “Los convenios internacionales pasan por encima de cualquier norma nacional o resolución ministerial. A las empresas nacionales que licitan para cualquier proyecto les exigen desarrollar software libre y todas las normativas laborales, pero a empresas de afuera no. La mayoría de los contratos se adjudican a la empresa cubana Albet, por el convenio Cuba-Venezuela”, señala un ingeniero que trabaja en la administración pública y pide mantener su nombre en reserva.

Desde el chavismo han surgido críticas al incumplimiento de esa normativa. El 3 de junio



La UCI ha sido reconocida por los ingresos que lleva a la isla, gracias al diseño de proyectos para los ministerios venezolanos

pasado apareció en la página gubernamental Aporee.org el artículo de Feijoo Jiménez, conductor de radio y defensor del uso de software libre, en el que cuestiona que varios desarrollos informáticos que ejecuta Albet, fueran fabricados por transnacionales que cobran a Venezuela la renovación de las licencias de uso de sus productos. Critica que el sistema de registro del censo nacional no fuera diseñado en el país. “El sistema operativo es de la transnacional Microsoft, cuya empresa fue demandada por el gobierno del imperio (Estados Unidos) por monopolio. Además, el manejo de bases de datos es de la empresa Oracle, una transnacional, lo que indica

que las licencias de desarrollo no están dentro de la ley”, denuncia Jiménez.

“En vista de que Venezuela se convirtió en un mercado prácticamente seguro y cautivo, surge en 2005 Albet Ingeniería y Sistemas S. A.”, indica Maniurys Peña, alumna de posgrado de la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba, en un trabajo académico para el Centro de Tecnologías para la Formación de esa casa de estudios.

El pago que hace el Estado a esa compañía dependiente de la UCI

es mayor, por ejemplo, al presupuesto total de la Universidad Central de Venezuela para el año pasado, que fue de 236 millones de dólares.

La UCI señala en su página web que tiene un solo laboratorio de desarrollo de software, mientras que las universidades venezolanas tienen decenas de ellos.

“Creo que hay una buena cantidad de personas, salidas de nuestras universidades y de los tecnológicos públicos y privados capaces que pueden hacer el trabajo de programación”, opina Edmundo Vitale, ex director de la Escuela Latinoamericana de Redes, que tiene sede en la Universidad de Los Andes. Recuerda que hay muchas microempresas formadas por profesionales venezolanos que se dedican a la creación de programas informáticos y que son contratados tanto en el país, como en el extranjero, por la calidad de sus trabajos.